Sabado 10 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI – Núm. 1377

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

BIBLIOTECA NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado ps 92200 á 135,50, 70, 60, 40,30.
S'bre 10 « 40000 « 135,80.
« 15 « 120000 « 135,80, 50, 70, 60,30, 40.
« 17 « 20000 « 135,80.
« 30 « 770000 « 135,50,80, 136, 135, 60, 50, 40, 30,20,50,40.
O'bre 31 « 80000 « 135,50, 20; 135.
Resúmen 1222200 oro

Banco Nacional

S'bre 30 950 acciones á 190, 50, 191, 190,50.
O'bre 31 100 « « 188,50.
Enero 31 200 «(nueva emision) á 185.
S'bre 30 1400 cer'cados á 87.
O'bre 31 4000 « « 88,50.

Banco C. de la Plata

O'bre 31 100 acciones á 235.

Cédulas H. Provinciales

Al contado G 8000 á 81.
« « J 46500 « 90.
« « K 162300 « 88,20,30.20.
S'bre 10 K 24100 « 88,20.
« 30 K 50000 « 88,20.

Cédulas H. Nacionales

S'bre 10 A 55000 á 84,30,50.
Al contado G 20000 « 80,20,10.
S'bre 10 C 2000 « 80,20.

SEGUNDA RUEDA

Set'bre 10 ps. 211596 á 135.50, 40, 30, 40. 20, 10.
» 15 » 40000 » 135.50, 30, 40.
» 31 » 535000 » 135.50, 60, 40, 30, 20, 135.
Oct'bre 31 » 100000 » 135.30, 135.

Resúmen ps. 886596 oro

Banco Nacional

Set'bre 10 150 acciones á 190.
» 4400 » » 190.50 191 50, 92.
Oct'bre 31 3500 » » 189 188.50 189.50 190 50, 191.
Set'bre 30 1100 certificados » 87, 87.50.
Oct'bre 31 2600 » » 88.50, 89.

Banco C. de la Plata

Set'bre 30 100 acciones á 230.

Gas Argentino

Set'bre 10 30 acciones á 225.

Cédulas H. Provinciales

Set'bre K 29700 á 88.30, 20
» K 120000 » 88.20.

Cédulas H. Nacionales

Set'bre B 3000 á 80.30
» C 110500 » 80.10

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Emprèstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 1/4 á
Paris 4.99 á 5.
Amberes 5,
Italia 5,02 á 5,03.
Alemania 4,03
Est. Unidos 2 0/0 de premio.
Rio de Janeiro 10 ps. 550.
Montevideo 3/8 0/0 de premio.

Telegrama

Montevideo, Setiembre 9

Consolidada 1ª y 2ª serie a 94 1/2
Unificada para fin de Octubre a 71 1/2
Acciones de la Playa a 60
Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes a 136
Sin integrar para fin de mes a 140 1/2.
Nada en frutos.
Génova «Orione»
Cardiff «D. N. Morris».
Sale para esa «Villa del Salto y «Proveedor.

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 9

Entraron hoy á este mercado 153 wagones cargados con los siguientes frutos 384 atados de cueros lanares, 1608 cueros vacunos, 384 atados de cueros de corderitos, 21 lienzo de cerda de potro, 128 cueros de potros, 1092 cueros de becerros, 2 atados de cueros de nutria 8 atados de cueros de Gama, 2212 bolsas de maiz desgranado, 3433 bolsas de trigo, 12 bolsas semilla de lino, 90 bolsas semilla de nabo, 381 bolsas de harina, 934 bolsas de afrecho 381 bolsas de cebada y otros muchos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores señores:

Olaso y Ayarragaray, Alfredo Alonso, Claudio Leite y C., Eduardo Casey, Pedro M. Cernadas y Cerro Gonzalez y C.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion el kilo id 260 m|n id id desechos id id id id 180 190 id; id de corderones id id id 180; id de nútria el kilo ps. m|n 0,56 cent; id vacunos de campo los 10 kilos ps. m|n 3,60 y 3,70.

Cerda de potro id id id id 5,20 y 5.30.

Cueros de corderitos la docena id 0,68 y y 0,72 cent. id de potro cada uno id 2.10 centavos.

Grasa estilo de campo los 10 kilos id 1.36 id maiz morocho c|b id 100 id 2,05 y 2,10 id amarillo id id id id 1,90 y 2,00.

Pasto id 100 id id 13.00.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 9.

Entraron hoy á este mercado 270 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Cueros Lanares de Estacion Consumo—50 ó superiores por Belloed y Durañona á 320 inde, 250 y buenos G y Palloa id 310 28 id 100 id id id Miguel Mendez id 290 id; 100 id id id Consentino id 290 id.

Cueros lanares de estacion desechos—50 doc sup por B. Durañona á 230 mils. 300 id id y cueros id G. y Bilbao id 220 y 190 id; 80 id id id Miguel Mendez id 200; 100 id id id Cosentino id 210.

Cueros lanares de estacion desechos—50 doc. buenos por Cosentino á 190 mils; 100 id id Miguel Mendez id 189 id 180 id. 100 id id id G. y Bilbao id 180 id.

Cueros lanares de estacion matadero—150 dcs. superiores y buenos por B. Durañona, á 320 y 290.

Cueros vacunos de campo—100 dcs. buenos por Miguel Mendez, á ps. 4.

Cueros vacunos de matadero—100 cueros superiores por B. y Durañona, á ps. 4.10.

Cueros de corderitos—200 dcs. superiores por Durañona, á ps. 3 90; 150 id id id Miguel Mendez, á 3.85.

Cerda de potro—30 kilos superiores por Miguel Mendez, á ps. 6.95.

Capones en pié vendidos en Barracas—955 capones superiores por S. y Costa a 3.10; 480 id buenos id el mismo, id 270; 6,20; id id id id 2.30.

El Banco Hipotecario Nacional

El triunfo obtenido por EL PORTEÑO, en su propaganda ante la opinion pública y ante los hombres del poder, ejercitando únicamente, las armas de la discusion y del criterio justo y apropiado á la cuestion bancaria, que venimos tratando, es uno de esos resultados y conquistas que sin sacrificios ni escitaciones violentas, nos traerán grandes ventajas y despertarán ampliamente la legítima especulacion de la construccion, edificacion y reedificacion de nuestra Capital federal, activando el noble estímulo en la accion multipe de todas las pequeñas y grandes industrias argentinas, como la labor diaria del jornalero y del recien llegado á nuestras playas.

Y si insistimos en mantener viva esta cuestion, es porque, aun nos queda que combatir el sistema rudimentario y poco liberal de la fórmula legal, con que la ley de la creacion de la carta del Banco, mantiene aun en estrechos límites la aplicacion del sistema aceptado como elemento propulsor de la institucion bancaria que constituye.

Y, no son las conquistas que se nos han anunciado, las que nosotros consideramos como la última palabra á esperar de las reformas apetecidas y que juzgamos necesarias.

Realizadas las reformas que busca y consigna la Comision del banco, entre otras muchas que se debe tratar de obtener á todo trance, una de ellas es la singularizacion del Banco de la Capital federal, como casa únicamente creada y sostenida para la Capital tan solo.

Y en este caso, somos de opinion que así como la provincia de Buenos Aires, tiene su banco propio, cada una de las provincias argentinas, tenga el suyo á la vez, pero con carácter nacional, lo que hará forzosamente, que el Banco de la provincia de Buenos Aires, pase á formarse en línea con los otros bancos nacionales que constituirian entónces un sistema combinado y armónico, al rededor del Banco nacional de la Capital de la República.

Muchos han de creer que al levantar en alto la bandera de la nacionalizacion del banco hipotecario de la provincia de Buenos Aires, llevamos ideas de esplotacion política, cuando en verdad, nosotros solo buscamos en esa noble evolucion, la armonía de los grandes y poderosos elementos territoriales en nuestras Capitales de provincia, y nada mas.

Deseamos sean obtenidas por los nobles y leales especuladores en terrenos y en edificaciones, las reformas solicitadas; y pedimos y anotamos la idea de reconcentrar el Banco actual, en su carácter Hipotecario, al solo objeto de propender al desarrollo de nuestra gran ciudad, dándole á cada provincia un Banco propio de carácter Nacional, pero misto en su organizacion local.

Mañana continuaremos.

TÓPICOS DEL DIA

LOS ALQUILERES

FERRO-CARRIL DE CINTURA

No hace muchos meses que casi todos nuestros colegas de la Capital se han ocupado, con detencion, del problema del alquiler de las casas, que es hoy un asunto muy serio y propicio á producir grandes perturbaciones.

En efecto: la tasa de los alquileres de casas en Buenos Aires, es hoy una cosa algo más que imposible, algo que depasa todo cálculo, toda progresion, toda regla.

En ningun pais del mundo, por mas rico y populoso que sea, se halla tan encarecida la locacion de la propiedad raiz como lo está entre nosotros; y salvo los comerciantes, empleados públicos, y tal cual industrial técnico, ningunos mas pueden soportar la tasa actual de alquileres.

La situacion presente no permite el ahorro honesto. Hace veinte años, cuando las locaciones estaban mas abaratadas, los empleados públicos por ejemplo, podian hacer ahorros que luego, con el andar de los tiempos, convertian en una casita para él y los suyos.

Pero hoy, por mas que sus sueldos hayan sido considerablemente aumentados, aquella economía es imposible. Los precios actuales no permiten el haorro.

El mal ha sido progresivo. El encarecimiento de los alquileres comenzó por las calles mas centrales, por las de Florida, Perú, Victoria, Rivadavia, Chacubuco, Piedad, Belgrano, etc. Se propagó luego mas hácia afuera, por las calles de Buen Orden, Artes, Santa-Fé, Callao, Libertad, Córdoba, Maipú, Recoleta, Avenida Alvear etc., y, avanzando en su camino, ha concluido por dominar en todas partes desde el Paseo de Julio á Palermo y desde la Boca al Retiro.

Esta progresion obró directamente sobre las familias. La exhorbitancia de precios en los alquileres las fué desalojando de sus posiciones, y de la calle de Florida pasaron á guarecerse en la de Artes, de ésta á la de Callao, de la de Callao á la de Centro America, *et sic de cœteris*.

En el momento presente el daño es general y, hablando con verdad, puede decirse que hoy no pueden vivir en la Capital de la República sino aquellos que estan domiciliados en casa de su propiedad. Los demas tienen puesto al cuello el dogal del casero.

La verdad es que esta subida de precios no está justificada por un aumento proporcional en los jornales, ni por la duplicacion del rédito de los capitales. Si el alto comercio, los banqueros y las casas introductoras, pueden afrontar la gabela de alquileres imposibles por lo enormes, no quiere esto decir que el pequeño comercio, los jornaleros, los humildes, los hijos menores de Mercurio, se encuentren en condiciones iguales de resistencia.

Hay, pues, un mal al que es necesario poner remedio. Apercibidos ya los Poderes Públicos de tan difícil situacion, se han preocupado de construir casas para obreros, poro no es éste otra cosa que un remedio transitorio con el cual no se estirpa pero si se alontana el daño, aunque no indefinidamente.

Es fácil caer en la cuenta de que no solamente los obreros son los que sufren por causa del precio de los alquileres, y que la poblacion humilde de Buenos Aires, no está formada únicamente de obreros. De aquí, pues, se desprende que hay que idear un nuevo expediente por el cual las clases bajas y las acomodadas hallen un desahogo como el que se vá á proporcionar á los trabajadores.

Porque es inútil pensar en la sancion de leyes ó combinaciones mas ó menos hábiles con el fin de producir la baja de los alquileres. El Estado carece de personeria para injerirse en las evoluciones del capital privado y, en este punto, se le puede decir que le está prohibido tocar á la Reina.

En nuestro concepto no hay nada mas que un medio que pueda concurrir eficazmente al desahogo de la poblacion, asegurándole casas de alquiler módico ó siquiera razonable: derramar esa misma poblacion sobre los pueblos ó aldeas que rodean nuestra capital federal.

Ya el hecho se hubiese producido sin necesidad de la intervencion de los poderes públicos, si esas aldeas vecinas estuviese ligadas á la capital por medios fáciles, rápidos y baratos de comunicacion; pero siendo en la actualidad nada cómodo residir en aquellas localidades, de aquí que las familias se vean obligadas á soportar los crecidos alquileres de que venimos ocupándonos.

Un ferro-carril de cintura que partiendo de la capital pasase por Barracas al Sud, Flores ó Moron, Belgrano, Palermo y viniese á rematar en su punto de partida, seria el gran remedio aplicado al encarecimiento de los alquileres.

Un ferro-carril con una traza sino igual por lo menos muy semejante á la que dejamos indicada, que recorriese rápidamente y por lo menos cada media hora las estaciones de su itinerario, y por sobre todo esto con una tarifa reducidísima de pasajes, llevaria á las afueras de la Capital á todos los que hoy se sienten en ella agobiados; y al producir la baja de los alquileres llevarian nueva y poderosa vida á aquellas localidades que actualmente solo renacen en la estacion de verano.

Por los tiempos que corren casi no existe capital europea alguna que no posea ferro-carriles de cintura motivados por la causa que apuntamos. Los tiene Paris, Madrid, Lóndres, Barcelona, Berlin, Nápoles, Milan, etc., y casi podemos aventurarnos á decir que á ello se debe que en Europa sean tan reducidos y cómodos los alquileres de casas.

No se nos oculta que no obstante esta fiebre ferrocarilera que se ha apoderado de los capitales argentinos, seria por el momento difícil que la accion privada emprendiera la explotacion de un ferro-carril de cintura; pero el doctor Juarez Celma, que tan brillantemente ha defendido su tésis económica, ha demostrado que donde los capitales particulares temen aventurarse es el punto en que debe presentarse é intervenir la accion poderosa del Estado.

Apuntamos, pues, al ilustrado Gobierno del ilustrado doctor Juarez Celman la idea de construir, oficialmente, un ferrocarril de cintura. Por otra parte, nos parece que corresponde al Gobierno explotarlo por cuanto, ademas de lo pequeño del gasto que su construccion demanda, es preciso que el trasporte sea barato á fin de que no salga caro vivir en los alrededores.

Casi la seguridad tenemos de ser atendidos. Es muy buena tierra la intelijencia y patriotismo del doctor Juarez Celma, y toda semilla arrojada con fines honestos fructifica allí con una rapidez y fecundidad pasmosas.

ASUNTO LITERARIO

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1887

Señor D. Cárlos Formella.

Carácas.

Mi querido Cárlos:—Hácia fines del mes vencido tuve el dulce placer de recibir tu afectuosa carta de 22 de Junio, así como tambien el hermoso libro á ella adjunto. Mucho he trepidado en emitir el juicio público que de mi solicitas, porque me siento débil para juzgar del acierto con que habrás descrito las cosas venezolanas; pero, en el deseo de tributarte un merecido aplauso, cojo la pluma dispuesto á hablar solo de aquello que se me alcanza.

Tu libro es la obra de un valiente. No habrás olvidado que cuando en Buenos Aires nos dimos el abrazo de despedida, tú me dijiste que ibas á Venezuela dispuesto á abrirte camino: yo, tan jóven como tú, pero más experto ó más desengañado, desesperé del éxito de tus propósitos y te lo dije con toda la amargura de las decepciones de veinte años.

Van trascurridos diez años. Lo que has sufrido para llegar á la altura en que hoy te encuentras, esta magistralmente trazado en tus *Desgracias de un hombre de pensamiento*. Puedo decir que tus penas han sido lógicas consigo mismas.

Yo creo en el Guzman Blanco que describes en las páginas de tu libro. El periodismo de esta parte de América ha publicado siempre noticias desfaborables á ese ciudadano, pero yo, poco crédulo en los escritos que pueden ser la obra de un opositor rabioso, me he mantenido en prudente reserva. Puedo desde luego decirte que nunca le creí un tirano ni un déspota. No pueden ser ni lo uno ni lo otro los hombres que rehusan una releccion. Guzman Blanco ha hacho acto de nobleza cívica al entregar el mando á un sucesor legítimo.

Pero, vuelvo á tus *Desgracias de un hombre de pensamiento*. Me parece verte llegar á esa Carácas que describes tan hermosa, y allí aprestarte á adquirir un nombre que tu espíritu aventurero (perdona la expresion) no quiso adquirir en la pátria donde naciste: España.

Adquiriste el convencimiento de que en América no es todavia posible dar realce á las letras si los escritores carecen del apoyo de los Gobiernos, y empezó entónces tu *via-crucis*. Quisiste acercarte á Guzman Blanco, grande amante de las bellas artes, y los cortesanos, temerosos de la influencia que podias adquirir, te lo impidieron.

Eso no es nuevo, Cárlos, aún cuando sea la primera vez que se dice en América. La situacion singular en que te hallaste, aplaudido de Guzman Blanco y de su partido, pero condenado á vivir tristemente por la persecucion misteriosa y pertinaz de los envidiosos amigos del Presidente de Venezuela, es una situacion en que se han hallado todos los talentos del mundo, desde Cervantes que era tenido por loco cuando en misera bohardilla reía de su mismo Quijote, hasta Milton cuando vendia por treinta guineas su *Paraiso Perdido* a un editor judío. En nuestros dias está el ejemplo del filólogo que, tan solo por haber inventado un idioma superior en mucho a un idioma francés, moria desesperado y triste en la oscura mazmorra en que le hundió Napoleon I por el delito de inventar idiomas.

Los hombres del Renacimiento fueron muy superiores á los contemporáneos en cuanto á proteccion á las letras. Era entonces título de gloria y timbre de honor imperecedero que cada rey, cada ministro, cada valido, cada magnate y cada príncipe tuvieran á su lado un poeta, un escritor, un dramaturgo, que cantara los grandes hechos de la pátria. ¿Qué habria sido de Quevedo, de Góngora, de Montalvan, de Scarron, de Mad, de Courcelles, de Hamilton, y de Talma, si los poderosos no les hubiesen tomado bajo su proteccion? Nada nos quedaria de las obras de esos ingénios, nada habrian producido esos grandes hombres:—la falta de una moneda de oro habria esterilizado su talento.

Creo contigo que hoy comienza á pensarse en América,—como se pensó en Europa cuando el público no compraba (como hoy sucede acá) las obras literarias,—que el talento puede sin baldon buscar la proteccion de los poderosos, pero creo tambien que ya pasaron los tiempes aquellos en que se tenia á honra protejer á las letras y á las artes, en que los reyes descendian de sus tronos para ceñir con guirnaldas las frentes de los poetas, y de los escritores.

Pasaron los dias en que un cabrerizo como Verdi era bajado de la cima enhiesta de la montaña donde hacia pacer su ganado, para ser llevado á los Conservatorios á fin de que allí desarrollara las dotes artísticas con que la Providencia le habia profusamente dotado; pasaron los tiempos aquellos en que los Duques de Monpensier enviaban á don Antonio de Trueba, con delicada carta, los dineros necesarios para hacer la edicion de sus cantares, acto que hizo decir al poeta: «La mano de los ilustres príncipes que tantos desdichados besan y bendicen, es la primera que se me ha alargado en mi larga y penosa jornada: por eso la beso y la bendigo llorando de agradecimiento.»

No quiero decir con esto, mi buen Cárlos, que el escritor protejido deba proceder como un escritor asalariado. Bien lo dices y demuestras en tu libro, y bien lo pensamos ámbos. El escritor y el poeta son entidades que viven en perpétuo entusiasmo, en perpétua exaltacion y narran y cantan así que una impresion poderosa y noble les conmueve. Por eso es que rara vez se sienten atarazeados por el ódio y la perversidad, y por eso que jamás experimenten enemistad hácia persona alguna. Hay en el hombre de letras mucho de infantil y mujeriego que le empuja á la sátira intelectual; y si bien observamos la rivalidad que las crónicas refieren que existió entre Quevedo y Moltalvan, se nota desde luego que, de parte del primero, sus sátiras provenian del deseo infantil de satisfacer la vanidad.

Pero esto no lo comprenden bien las gentes. Seria asaz cómica sino hubiera estado á punto de tener un desenlace trágico, esa situacion que describes de un Presidente que te dirije cartas que su Secretario se echa al bolsillo á fin de que jamás lleguen á tu poder; —de ese Edecan que nunca puede anunciar tus visitas á ese mismo Presidente, teniendo á mano como pretesto, que está en cama, ó que está por vestirse, ó que se halla con visitas, ó que está por sentarse á la mesa. El alto magistrado te esperaba, sin embargo, y el Edecan con no anunciarte, te hacia pasar por un imbécil, por un calavera y hasta por un charlatan. Es una variante de las persecuciones.

Hace muchísimo honor á tu talento el medio que empleaste para desbaratar esa sorda conspiracion que, segun tú mismo lo dices, á haber continuado triunfante te habria llevado al suicidio. Si fueras católico estoy seguro que hubieras creido en la intervencion divina. Ese cúmulo de circunstancias, que te llevó, la víspera misma del dia que habias fijado para tu suicidio, á encontrarte de manos á boca con Guzman Blanco, parece ciertamente providencial y perfectamente á propósito para desbaratar la intriga que te perseguia sin piedad.

Tu narracion me hace concebir ideas rue hasta ahora nunca se me habian ocurrido.

Dije al principio de esta carta que tu libro era la obra de un valiente. Creo, efectivamente, que es necesario tener mucho coraje para referir al mundo de pe á pa y con puntos sobre las ies, la historia verdadera de tus padecimientos y desgracias. Yo no tendré jamás ese valor. Bien sabes si he sufrido en lo que llevo de vida, si he experimentado contrariedades, si tengo encarnizados enemigos, pero, te lo aseguro, solo será ello conocido del público cuando se publique mis *miserias póstumas*.

Habria mucho bueno que decir de tu libro, pero es ya muy larga esta carta. Espero recibir tus *Llantos de un hombre feliz*, á la salida de tu carta todavia en prensa, para hablarte con más estencion de la suerte de los literatos en América. Te envio un pláceme como signo de mi opinion acerca de tu nuedo libro; y si nada te he dicho acerca del bello estilo y erudicion con que está escrito es porque ya te di mi opinion franca acerca de tus dotes literarios cuando te dije: «Anda á Venezuela, lucha y estudia, que si logras vencer las pasiones de los hombres, adquirirás aplauso y nombradia.»

Siempre tuyo afectísimo.

Ernesto de Mendizabal.

ESCRITORES AMERICANOS

Dr. EDUARDO WILDE

(De «*La Ilustracion Argentina*»)

I

Apesar de la comunicacion permanente en que vivimos, por el riel; por el alambre eléctrico y el pensamiento escrito vulgarizado en el diarismo con la República del Plata, sus hombres afamados nos son á veces desconocidos.

Despues de Mitre, Obligado, Mármol, Sarmiento, Andrade, Castellanos, Gutierrez y Héctor Varela son contados los hombres célebres de la generacion contemporánea que hemos estudiado.

En el curso de la guerra de la independencia eran familiares á los soldados de Chile y del Plata las cualidades sobresalientes de los guerreros de ámbos paises.

Pero hoy y que debiéramos conocernos mejor por estrecha comunidad que liga, ignoramos no solo su talento, sino hasta sus obras.

Rafael Obligado, Miguel Cané (padre é hijo), Gervacio Mendez, Evaristo Carriego, Cárlos Olivera, Ovidio Lagos, José M. Gutierrez, Cárlos Guido Spano, Eduardo Wilde, Ignacio Pirovano y otros espíritus selectos de la era moderna, cuentan con escaso número de adeptos entre nosotros, porque se desconocen sus bellos atributos.

Olegario Andrade, Joaquin Castellanos, Juan Lussich y otros notables poetas se nos han impuesto con sus magistrales producciones y hemos tenido que rendirnos á la evidencia de su vida.

No es egoismo el que nos domina, sino negligencia para estudiar la actividad intelectual de la vecina república.

Solo Vicuña Mackenna, Barros Arana y Amunátegui han tenido el oido atento á las pulsaciones de la laboriosidad moral de los escritores argentinos, y en sus afanes literarios nos han enseñado á admirar y á conocer su ejemplo.

II

La literatura argentina es superior á la nuestra, no solo por las obras con que cuenta, sino por los talentos que la realzan.

En la historia tiene á Mitre con su *Belgrano*, en la poesía científica á Andrade con *Prometeo* y Castellanos con el *Viaje eterno*; en el diarismo á Héctor Varela, á Martin García Mérou, á Paz, á José Maria Gutierrez, Ovidio Lagos, á Evaristo Carriego; en la literatura de costumbres á Wilde; en la crítica á Estrada; en la historia casera y lugareña á Sarmiento; en la filosofía á Goyena; en las ciencias á Pirovano, en la poesía lírica á Rafael Obligado y Ricardo Gutierrez, y en la novela á Dª Juana Manuela Gorriti.

III

Eduardo Wilde es uno de los espíritus superiores de la República Argentina.

Dotado de múltiples facultades, ha descollado en las ciencias, en la política, en las letras y en la tribuna.

«Es una verdadera *especialidad* en las filas de la nueva generacion americana, no solo por las faces variadas y caprichosas que presenta su talento, tan brillante como original, sino por los matices de su originalidad.» (1)

Aunque posee un carácter espiritual, ha profundizado la medicina, cuya profesion ejerce, las ciencias sociales, las administrativas y las literarias.

En la Medicina se ha colocado en primera línea en el Plata por sus extensos conocimientos.

En la crítica literaria es temido, por la penetracion de su perspicaz espíritu.

Sus artículos insertos en *La Revista de Buenos Aires* ofrecen al estudioso crítico observaciones muy variadas.

Su espíritu dúctil se amolda á todas las cuestiones, por diversas que sean y extrañas á su profesion.

En su obra titulada *Tiempo Perdido*, ha reunido todas sus producciones científicas literarias y en ellas se puede analizar su modo de ser como escritor.

Hay allí artículos de medicina, en los cuales estudia graves enfermedades; de literatura; de crítica; de costumbres; de política; de polémica; de recuerdos íntimos en fin.

Llama en ellos la atencion del lector, la facilidad de concepcion del autor, su erudicion, su gusto estético, su familiaridad con toda materia por alta que sea.

Su polémica con Pedro Goyena sobre *La Poesía* revela en él su inclinacion al chiste y su conocimiento del arte.

Así mismo pasa con la que sostuvo con Nicomedes Antelo sobre estética, con motivo de un estudio de un cuadro de Blanes, el pintor oriental que trazó en el lienzo *Los últimos momentos de Carrera*.

Para acabar de justificar nuestra opinion, bastará reproducir algunos de los títulos de sus trabajos, *El Hipo, Fisiología de la Música, Vision de los Colores. Ignacio Priovano, Sobre Poesía, La Carta de Recomendacion y El Carnaval en 1876*.

Por la variedad de estudios que ha hecho, se asemeja á nuestro poeta, médico y publicista Adolfo Valderrama, aunque se diferencia de él en el ódio que tiene á la poesía.

IV

Eduardo Wilde se ha dedicado en estos últimos tiempos con ahinco á la política.

En esa carrera de los hombres desocupados, su ingenio no ha naufragado, probando la flexibilidad de su espíritu.

Representante del pueblo primero, ha escalado los mas altos puestos administrativos despues.

Durante el gobierno del General D. Julio A. Roca, desempeñó la cartera de justicia, Culto é Instruccion Pública.

En ese ramo de la administracion enrieló con energía al clero político, y realizó importantes reformas constitucionales.

Actualmente es Ministro del Interior en la Presidencia del doctor Miguel Juarez Celman.

En este cargo camo en el anterior, ha demostrado patriotismo, probidad y saber.

V

Eduardo Wilde es una de las ilustraciones del Plata.

Hombre de sociedad, de Gobierno, de ideas y de erudicion, es digno de todo homenage.

PEDRO PABLO FIGUEROA.

(1) Artículo de *La España y América* titulado: «Hombres de Letras Americanas» por H. F. Varela.

Correspondencia

LA PLATA, Setiembre 3 de 1887.

Señor Director de PORTEÑO.

Me complazco mucho ser desde aquí el Corresponsal de su lindo «EL PORTEÑO.»

Le daré noticias de todo aquello que tenga importancia pública, haciéndolo con la imparcialidad que es peculiar de mi carácter.

Para mí, no hay Griegos ni Troyanos; todos son unos ante la ley de la equidad y de la justicia.

En una palabra: Seguiré fielmente el programa de «EL PORTEÑO,» que es todo un programa, por las ideas y propósitos elevados que él revela.

El ruidoso asunto D'Amico-Enciso, sigue tramitando.

El Dr. Martinez, Agente Fiscal, no se ha espedido aún, por que ha ordenado algunas diligencias que son indispensables para dictar su vista.

—

Don Manuel Gimenez, dueño de la empresa de Tramways de esta ciudad, ha sido notificado por la Intendencia Municipal, que debe en el plazo perentorio de diez dias, dejar libre y completamente desembarazado los terrenos que habia empezado á ocupar en las calles 41, 42: 3 y 4, sin haber préviamente requerido ni menos obtenido el permiso del caso.

Se le ha aplicado tambien la multa establecida por el art. 3º de la ordenanza de fecha 4 de Setiembre del año 1884. Como castigo á la infraccion de lo dispuesto en el artículo. 1º de la misma ordenanza.

—

La sociedad «Fomento Territorial», sigue al paracer de capa caida.

Le hace falta la palanca de Arquimides para sostenerse un poco en pié.

Es el resultado lójico, de las irregularidades.

—

Las Chacras, esten tomando un valor notabilísimo. En la seccion C. se venden á 800 y 900 ps. m|n la cuadra.

Es verdad tambien que esos terrenos son de los mejores.—Bien, para el que posea alguna.

—

La viruela confluente se acentúa en esta Capital. Muchos casos se denuncian y de carácter grave.

El sarampion, el tifus y la difteria, tienden á desaparecer.

—

La Municipalidad, trata de reglamentar el servicio doméstico, porque ya no es posible soportar por mas tiempo la corrupcion que existe en ese gremio.

Hoy, cada sirviente de esos que no saben sino romper lo que cae á sus manos y robarse muchas veces lo que encuentran á su paso, con tal que represente algun valor, quieren estar hasta sobre la autoridad de sus patrones.

Si la Intendencia Municipal, procede, como ya se anuncia, en el sentido apuntádo, recibirá la bendicion de la sociedad entera.

—

El Director Interino de Sierra Chica, ha informado al Gobierno, en una solicitud de un señor Lavié, pidiendo establecer una cantina dentro de la Penitenciaria, diciendo que es conveniente esa cantina, dentro del muro de circunvalacion.

El Inspector General de Cárceles, señor Lascano, á quien el P. E. pasó dicho espediente á informe, aconseja todo lo contrario, basándose en razones fundamentales.

Parece que el Gobierno no hará lugar á lo peticionado por el señor Lavié, tomando en cuenta las opiniones de su Inspector Gral. de Cárceles, que en esas materias, es su verdadero asesor.

Todo lo que tienda á desmoralizar, no debe admitirse.

—

Tenemos yá, aquí, una buena compañía de Bomberos.

Ha sido dotada de todo el uniforme, como así mismo de las Bombas y demas accesorios. El gran problema será que cuando ocurra algun incendio no salgamos con que falta el agua, lo que no dudamos suceda, dada la carencia que algunas veces se nota aún para el servicio del público.

No estaria de más preveer el caso.

—

El Telégrafo, empezará en breve á funcionar. La colocacion de los postes y los alambres conductores, siguen á pasos rápidos.

Se asegura que á fines de este mes, la compañía, dará comienzo á colocar en casa de los suscritores, el aparato respectivo.

Es un progreso mas para La Plata.

—

El nombramiento de la persona que ha de desempeñar las delicadas funciones de Intendente Municipal, tiene preocupada la atencion de los politiqueros de aquí.

Suenan varios candidatos, pero el lejitimo, parece que permanece latente.

—

Nuestra Lejislatura está aletargada. Tiene infinidad de asuntos, los mas de alta importancia pública, para despachar y nada hace; duerme tranquila, en brazos de la mas estricta indiferencia.

PERICLES

Crónica Española

NOTICIAS HASTA EL 16 DE AGOSTO

Por la fuerza de la Guardia civil de Montilla (Córdoba) ha sido descubierto un horrible crímen. Un individuo que habitaba en una huerta de aquel término, en compañía de una hija suya de diez y seis años de edad, fué detenido á consecuencia de los malos tratos que daba á aquella, á causa de haber dado á luz un hijo, fruto de amores ilícitos.

Segun noticias, el padre enterró en la mencionada huerta al niño, que, por fortuna, nació sin vida; pero la venganza fué horrible con la hija, á quien obligó durante la cuarentena á penetrar desnuda en la alberca de la finca, así como á permanecer en lugar oculto, sujeta por unas fuertes trabas de hierro de las destinadas para las caballerias.

La desdichada jóven, víctima de tan crueles sufrimientos, ha perdido la razon.

—

Entre siete y ocho de la noche del sábado último se llevó á cabo en el camino ó paseo que conduce desde el varadero á la ciudad de Motril un golpe de audacia verdaderamente extraordinario.

Unos cuantos malhechores armados sorprendieron y asaltaron á los operarios de la fábrica de azúcar de los Sres. Aurioles, Ravassa y Moré, y les despojaron de las cantidades que acababan de cobrar por los jornales de toda la semana.

Los operarios se resistieron y lucharon contra sus agresores pero al fin tuvieron que rendirse y entregarles todo cuanto llevaban.

En aquel momento pasó por el camino un coche del tranvía, y advertidos los pasajeros de lo que ocurria, mandaron detener el coche y acudieron en auxilio de los operarios y recrudecióse con motivo de este refuerzo la lucha, de la que resultaron dos ó tres heridos.

Segun parece, intervino en ella un oficial del ejército, que logró capturar y sujetar á uno de los malhechores, conducirle á Motril y entregarle á los tribunales de justicia.

—

Dias pasados fueron detenidas en la estacion de Reus dos jovencitas de trece años de edad, quienes, aprovechando la ausencia de los padres de una de ellas, que se hallaban en Salon, se apoderaron del dinero que encontraron en la casa, y tomaron las de Villadiego.

Interrogadas sobre sus propósitos, manifestaron con el mayor desenfado que querian irse á Barcelona á veranear.

—

Las tormentas que durante los pasados dias descargaron en Huera (Jaen) han arruinado completamente aquella comarca.

LOS MISTERIOS
DE
BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

Pero por una de esas intuiciones que no se esplican á veces, pero que existen, la linda muger estaba convencida ya de la verdad, del hecho de lo que realmente existia: sabia que la Condesa se hallaba enamorada de Emilio, y como le creia su hijo, contemplaba ya aquella pasion con todo el horror y el espanto de una monstruosidad semejante.

Entregada á sus pensamientos, sin que nadie le combatiese nada de lo que temia y recelaba Magdalena, esperando todo lo malo de la Condesa, se habia ido poniendo *en todos los casos*, y por tanto, aceptando la lucha, se disponia á combatirla de todos modos.

Así fué que apenas vió entrar á Emilio, le dijo:

—Impaciente estaba porque usted viniese Emilio.

—Cómo así, bella Magdalena?

—Sí.

—Hay alguna novedad?

—En mi espíritu y en mis temores, muy grandes.

—Dígame usted, pues.

—Al momento. Se me ha puesto que su madre de de usted, va á hacer modo de que no podamos irnos á Montevideo.

—Qué dice usted, Magdalena?

—Lo que siento: lo que me está diciendo mi corazon.

—Pero esto seria monstruoso.

—Mas monstruoso es...

Magdalena se detuvo, como temiendo ella misma lo que iba á decir.

—Acabe usted Magdalena—le dijo Emilio bastante conmovido.

—Y bien: si, Emilio: es tiempo ya de decirle á usted la verdad, porque, ocultársela á usted por mas tiempo, me pareceria un crimen. Sabe usted por lo que estoy inquieta triste, afligida, en medio de la dicha de amar á usted?

—Como lo he de adivinar Magdalena?

—Aún cuando á usted le parezca una monstruosidad, un crimen, mi sospecha, se la confesaré.

Se me ha puesto, qua su madre de usted...

—Acabe usted, por Dios.

—Está enamorada de usted.

Creen ustede que estas palabras produjegran impresion en Emilio?

Nada de eso.

Diríase que las esperaba.

Las escuchó impasible, cosa que aterró de pronto á Magdalena, que, apercibiéndose de esa impasibilidad, sintió de pronto dentro de su pecho una gran tempestad, la de los celos...

Como Emilio no le contestase de pronto, ella creyéndose dueña de la situacion, le dijo:

—Por qué no me contesta usted, Emilio?

Dueño á su vez de la tranquilidad, le contestó:

—Por que las palabras de usted no exigen una contestacion, sinó *una esplicacion*, que daré á usted con toda la sinceridad de mi alma diciéndolo, que si ayer me podría haber parecido una monstruosidad, hoy la comprendo, despues de lo que me ha sucedido hace muy pocas horas. Sin embargo, Magdalena, no voy á perder mucho tiempo ahora porque he dejado á la Condesa bastante mala.

—Su madre de uste?

Emilio balbuceó al oir este nombre, y contestó:

—Si... mi madre...

A Magdalena no se le escapó esta turbacion; paro no deseando perder tiempo, le dijo

—Ahora llega el momento, Emilio, de poner á prueva su amor de usted.

—Y por ventura lo necesita usted para estar convencida de cuan grande es?

—No: creo en la sinceridad de este amor, parque creo en la del mio; pero como lo que tengo que pedir á usted es muy grave, y necesito una resolucion de fierro para ejecutarlo en el tiempo que quiero, le he dicho á usted eso querido, Emilio.

—Ordeno usted, Magdalena, para ser obedecida:

—Escuche usted Emilio: desde anoche tengo miedo por mi, por usted y por mi hijo Estoy temiendo una gran desgracia. La noticia que me acaba usted de dar, me ha tranquilizado en parte...

—Cuál, Magdalena?

—La de la enfermedad do su señora madre de usted, porque supongo que no podrá salir hoy.

—Salir! Si está gravisima.

—Bien pues: esta fatalidad, puede sernos providencial. Comprendo lo raro que debe parecerle á vd. que le hable así, pero es el fruto de una conviccion tan profunda, como arraigada en mi.

Lo que deseo de vd. querido Emilio, es que hoy mismo me haga vd. salir de Buenos Aires, acompañada de mi hijo, y si le es á vd. posible, que vd. tambien se venga. Si así no fuese, tanto por el estado de la Condesa, cuanto por que vd. teme algo del tirano, quédese aquí; pero las horas ó los dias materialmente indispensables. A usted mas que á cualquier otro, dada su posicion le puede ser fácil hacerme embarcar para Montevideo. No me importa en que lo haga. Si no hay mas que una ballenera ó un bote, en una de esas embarcaciones, por pequeñas que sean. Pero se entiende: llevando conmigo á mi hijo:

Apesar de la resolucion hacia tiempo tomada por Coria—hombre de temple como pocos—de no asombrarse ni sorprenderse de nada, se quedó materialmente frio al oir á Magdalena.

Qué significaba aquello?

Cual era su temor?

A qué le pedia una esos tan repentina?

Con la lealtad que le era propia, quiso revelarle á su prometida la agitacion de su espíritu, y le dijo.

—Qué cosa por imposible que sea, Magdalena, no haré yó, sabiendo que usted mi mujer, mi compañera para la vida toda la que debe ser tambien mi confidente y mi amiga, en el terreno de la amistad, que está sobre la frontera del terreno del amor, no podré acaso, pedir a usted una esplicacion sobre la resolucion que usted ha tomado, sobre lo que me pide, sobre este deseo precipitado de salir hoy mismo de Buenos Aires.

Se lo pido á usted en nombre de mi tranquilidad, y como un estímulo sério para proceder al momento á ejecutar lo que usted desea.

—Y bien, Emilio, amado Emilio. sí! Se lo diré á usted todo, ya, ya, sin pérdida de un momento, y se lo diré con una franqueza, que ha de encontrar siempre en mí.

Sin embargo, sé que usted vá á sufrir, Emilio.

—Y eso, qué importa Magdalena?

—Hace un momento le hablaba á usted de mis sospechas sobre la Condesa. Lo que le he dicho á usted, es ya una conciencia hecha en mi. Esa mujer le ama á usted: se ha enamorado de usted: está loca por usted. En tal situacion de espíritu, me detesta, me ódia. haria cualquier cosa para dañarme por quitarme la vida si fuese posible.

—Magdalena!

—Hay mas, Emilio: la Condesa conoce nuestro plan de irnos á casar á Montevideo. Sebe que mi madre ha consentido en ello..

—Y bien?

—Y bien: yo tengo la conciencia de esto: de que la Condesa hará de manera que nuestro viage no se pueda efectuar.

—Cómo?

—De la manera mas sencilla, aunque de la mas infame é inicua: *revelándoselo todo al tirano*: haciéndole saber que yo soy la mujer que tenia usted en su casa, y que...

Magdalena se detuvo como espantada de lo que iba decir.

—Y qué? Siga usted, bella amiga.

—Y que fué mi hermano el que atropelló la casa de usted y le dejó en ella como muerto......

Quiere usted mas franqueza, Emilio? Me presento ante usted cometiendo la infamia de ser la acusadora de mi propio hermano. Naturalmente que, con el andar del tiempo, se lo habria dicho á usted, pues guardarle ese secreto, habria sido faltar á mis deberes de esposa y de muger honrada, tanto mas cuanto qué, usted mismo, tendra que aplaudir siempre la accion del hermano que vá á jugar su vida por arrancar á su hermana de manos del hombre que ha intentado deshonrarla. Pero, si le he hecho á usted revelacion ahora es dominada por un gran temor, que deseo calmarlo. Quiere usted, mas franqueza? si le ha causado á usted, daño, le pido que me lo perdone. Pero, yo no podia mas. Necesitaba decir á usted todo esto. Ahora usted sabrá lo que debe hacer..

Y que he de hacer, Magdalena, si no lo que vd. me pide? Es grave, gravísimo; pero comprendiendo que no tengo un segundo que perder, ni para admirarme, ni para sorprenderme tengo tiempo ahora. Me voy pues, á poner en campaña.

—Antes que se me olvide: tengo que hacer á vd. una pregunta, y una observacion.

—Hable vd., Magdalena,

—La Condesa no puede salir verdad.

—No.

—Bueno: es preciso entonces que antes que yo esté embarcado con mi hijo y si vd. ha de venir tambien como lo deseo, *Rosas no lo vea*.

—Nada mas?

—Por el momento no se me ocurre mas urgente.

—Bien: corro á ocuparme de eso. Dentro de un momento volveré.

Hay ciertos momentos escepcionales en la vida de todo hombre, que por grande que sea el temple de su alma, y la energia que les anima, se siente vacilar y hasta anodado bajo el peso de acontecimientos imprevistos, y sobre todo, extraordinarios.

Es lo que sucedia á nuestro héroe en el momento en que se alejó del lado de Magdalena prometiéndola hacer lo que le pedia, esto es, hacerla partir para Montevideo, en compañía de su hijo.

RENÉ MAIZEROY
Folletines de EL PORTEÑO
¡ADORADA!
VERSION ARGENTINA
POR
OMAR ADOLFO ZEINBELD
Aparecerá del 15 al 20 del corriente

Como si la terrible granizada, cuyas piedras eran del tamaño de huevos de paloma, no hubieran causado ya bastante destrozo al destruir las legumbres y el fruto de los olivos, la violencia de las aguas ha arrastrado la cosecha de cereales que estaba en las eras.

Se han hundido varias casas:

La Guardia civil se portó admirablemente, acudiendo á todas partes para salvar las vidas del vecindario amenazado.

—

A la avanzada edad de noventa y siete años ha fallecido la respetable señora condesa de Casa-Miranda, madre del conde de este título.

Esta ilustre dama fué aya de las hijas de los duques de Montpensier, y brillaba por su discrecion, su talento y sus virtudes.

Reciba su hijo, el señor conde de Casa-Miranda, querido amigo nuestro y antiguo compañero en la prensa, la expresion del pesar profundo con que hemos sabido pérdida tan dolorosa é irreparable.

La escuadra inglesa fondeó ayer en Cádiz. El duque de Edimburgo, que la mandaba, salió en seguida para Sevilla.

Un telégrama de Cadiz participa que ayer llegó á aquel puerto para asistir á la Exposicion marítima el buque italiano *Il Duilio*, mandado por el príncipe Tomás de Saboya.

—

Han sido desembarcados en Barcelona cuatro cañones de nuevo sistema destinados al artillado de aquella plaza y gran número de preyectiles cónicos de 21 centímetros.

—

Dice *La Lucha*, de Gerona, que varios individuos, con la escusa de que andan perseguidos por sus ideas liberales y de que necesitan fondos para pasar la frontera, han llevado á efecto en aquella capital y en alguna poblacion de la provincia varios timos, esplotando la buena fé de las personas caritativas.

—

Desde Vilabella escriben al *Eco de Valls* que el dia de la fiesta mayor el alcalde de aquella poblacion obligó á los vecinos a que desde las ocho de la noche en adelante no discurriese ninguno por las calles sin ir provisto del correspondiente farol.

Para dar cumplimiento a esta órden organizó varias patrullas, las cuales cuando vein a algunes vecinos ya solos ya acompados sin ir provisios de la luz provenida, amartillaban sus carabinas, dispuestos a disparar en el caso de ser desobedecidas.

Parece que esta órden extraña se referia únicamente a las personas que no eran de la devocion del alcalde, porque sus amigos transitaban libremente sin que nadie los molestase.

—

Un incendio destruyó ayer el cuartel de la Guardia civil de Albacete. No ha habido desgracias personales. Es desconocida todavia toda la importancia de las pérdidas que ha ocasionado el sinistro.

—

Bañándose en la playa de Gijon se ahogó ayer D. José Gacía Gil, secretorio de la Escuela-Modelo de Madrid.

Este tristísimo suceso fué presenciado por la esposa del víctima.

—

Ha sido terminado el modelo de la estatua de Colon, que ha de coronar el monumento de la plaza de la Paz, en Barcelona.

La figura tiene siete metros de altura.

—

El gobernador de Barcelona ha destinado y puesto á disposicion de los tribunales a dos inspectores de órden público acusados de admitir dinero a cambio de determinadas complacencias.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A la hora de costumbre se reunió ayer esta Cámara con asistencia de 47 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Zaballos.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El diputado señor Dantas solicita permiso por el término de 15 dias.

—Igual solicitud presenta el señor de la Barra para faltar durante cuatro sesiones. (Se les concede á ámbos).

—El señor Augusto B. Sarmiento ofrece sus servicios gratuitos para hacer una reimpresion del Digesto de Wilson.

—Los señores Solano Edmundo y Alejo Rolon solicitan en compra una área de campo situada en el paraje denominado "Trenquelauquen".

—El señor José R. Quiroga solicita subvencion para construir un templo y colegio en La Plata.

—La comision de obras públicas se ha espedido en los proyectos del Senado, sobre construccion de un ferro-carril de Chumbicha a Tinogasta, sobre la construccion de un muelle en la colonia Hernandarias y en la propuesta de los señores Furnieres y De Jean fréres.

—La comision auxiliar del presupuesto se ha espedido en el crédito de los señores Ravoredo y Ca.

—La de Peticiones en las siguientes solicitudes: José Estremadon, C. A. Saolbert, Eduardo S. Schiafino, Juana M. Gorriti y en la de la Sociedad Rural.

—La de Hacienda en la solicitud de Don Antonio D. Leyros.

—La de Guerra en la de Petrona G. de Guzman, y en el proyecto del Senado aumentando la pension á Da. Cármen Z. de Ugarte.

En seguida el señor Portela despues de sensurar la resolucion de la Cámara al ordenar la prision del caricaturista Sojo, hizo mosión para que la cámara diera por no producida la resolucion y mandara poner en libertad al delincuente que sin derecho el parlamento lo habia juzgado y sentenciado.

El señor Mansilla no aceptó esta mosion y habló extensamente sobre el delito de Sojo, diciendo queljamás podria perdonársele, que creia imposible que un miembro del parlamento que habia sido herido tambien, viniera á pedir por el delincuente. Finalmente concluyó por manifestar que no tenia ningun inconveniente en retirar sus palabras que en la sesion interior habia vertido y que podia haber irritado á alguno ó á todos los demás miembros, pero que respecto á retractarse en la resolucion tomada, no lo haria nunca.

Despues de algun debate se votó la mocion del Sr. Portela, y resultó negativa.

En seguida se nombró para integrar la comision del Código, al Dr. Alcorta.

Despues de un cuarto intermedio se pasó á tratar el proyecto sobre arrendamiento y terminacion de las obras de salubridad, que en la secion anterior habia quedado pendiente, siendo todos ellos aprobados tal cual los propuso la comision.

La sesion terminó á las 6 y 30 p. m.

Noticias Generales

Los billetes falsos de 4 pesos—Hace dias que el Sr. Trebino, empleado antiguo de la Municipalidad, fué víctima de parte de unos cocheros, que al darle el vuelto de un billete, para cobrarse el viaje, le ingertaron un papel de 4 pesos m/n falso. Al siguiente dia lo entregó á la Policía dando los datos de como se lo dieron.

A los dos ó tres dias, haciendo un paseo por las calles mas concurridas de los carruages nocturnos, vió uno que le pareció el mismo que lo habia servido anteriormente y como sospechase de que se trataba de alguna circulacion clandestina, volvió á tomar el carruage en cuestion y despues de ocuparlo una media hora, le entregó al cochero un billete de 10 ps para que se cobrase el viaje al entregarle el cambio el señor Trebino notó que en el venia un papel de 4 pesos falso sin hacer notar al cochero la mas mínima sospecha le dijo que lo llevase nuevamente a la calle Suipacha y Tucuman donde como remuneracion le daria un peso. El cochero aceptó y al pasar por la comisaria 3 que esta situada en la calle Suipacha entre Corriente y Lavalle, hizo de tener el carruaje é hizo tomar preso á lo conductores. Unavez en la comisaria se lo secuestro 10 billetes de 4 pesos falsos y les que habia recibido. El Señor Trebino eran 12, que segun declaracion del cochero, los habia encontrado. Apesar de todo fué conducido á la Policía por el comisario de pesquisas señor Otamendi.

Como se vé, el señor Trebino, no solo fué víctima de los circuladores de billetes falsos, sino, que los capturó, los remitió presos y por su conducto, se les secuestró aquellos mas billetes falsos.

Hemos querido poner las cosas en su lugar, escribiendo estas líneas, pues segun un colega de la mañana atribuyé á otro origen el descubrimiento en cuestion. Al César lo que le corresponde.

—

Pasion por el juego.—Un diario de la Asuncion se preocupa editorialmente del desarrollo que ha tomado el juego de naipes en la capital paraguaya.

Todo el mundo juega á las cartas, dice y luego agrega:

«Casi toda la juventud del Paraguay, por falta de padres, por aborrecimiento al trabajo ó por faltas de escuelas donde educarse y dirigir convenientemente sus naturales instintos, se entrega al juego y á la beodez, y practican otros actos de degradacion y envilecimiento, sobre lo que tantas veces hemos llamado la atencion de los poderes públicos para poner un freno á esos exesos que nos conducen a una pendiente falta.».

La pasion por el juego parece que ha echado raices por allá.

El síntoma no es tan favorable que digamos.

—

Iglesia en Ajó.—El presidente de la municipalidad de Ajó ha solicitado del gobierno su cooperacion para construir una iglesia en aquel pueblo.

El funcionario récurrente dice que el templo es tan necesario para el alma, como el pan para el cuerpo.

—

Como se pide.—Se desea saber el paradero de Juan Ramon Uria, que en el mes de Abril del corriente año vino de Chile por Mendoza y paso a Buenos Aires. El que se interesa en tener noticias es su hermano Marcos Uria, que vnio de España á esta en el mismo mes de Abril.

Se agradecerá á la persona que pueda dar noticias, que las comuniquen á Marcos Uria, casa de Eguiluz y Rodriguez de este, Libertad esquina San Luis.

Se solicita de los colegas la reproduccion de este aviso.

—

En medio del agua.—Una parte de la poblacion del Rosario que se extiende al sud del boulevard Argentino, á la altura de las calles de Progreso, Entre-Rios y Corrientes, se encontraba ayer cual nueva Venezia, en medio del agua.

Los vecinos entre si estaban materialmente sitiados, y algunos con sus habitaciones inundadas por el líquido elemento.

¿No habrá medio de librar á aquel vecindario de tan grave peligro para su salud?

—

Fabrica de cristales.—El Sr. don Juan Gardeil, q' como se sabe estubo en el Rosario hace poco tiempo con el objeto de estudiar el terreno para establecer una fábrica de cristales, ha conseguido ya reunir los capitales para la instalacion de la misma.

Es pues probable que en breve el Rosario cuente con otro nuevo establecimiento industrial.

—

El gran actor Valero.—Hoy llega al Rosario el eminente actor señor don José Valero.

El sábado dará su primera funcion representando el drama titulada «El Patriarca del Turin».

Los amantes del drama tendrán ocasion de admirar y aplaudir al gran trágico español que viene precidido de fama universal.

—

Suicidio del capitan Bove.—Los últimos diarios de Italia nos traen una triste noticia: la del suicidio de nuestro conocido el capitan Bove, que visitó no ha mucho el Rio de la Plata.

He aquí todos los detalles de doloroso acontecimiento;

El capitan Bove, llegó á Verona en la noche del domingo 7 de Agosto, con el último tren procedente del Tirol.

Iba de Levico donde encontrábase en curacion.

Bajó en el Hotel Cola, situado en la calle San Lorenzo, y fué á dormir en el cuarto señalado con el núm. 34.

Ell únes por la mañana se levantó, mandó buscar un coche, dió una vuelta por la ciudad y volvió al albergue que mira al Adigio.

Permaneció dos horas apoyado en el parapeto del rio, contemplando el panorama formado por las sonrientes colinas veronesas.

En seguida pidió papel y pluma y escribió largamente. Almorzó y salió nuevamente.

A eso de las 10 fué á casa de un armero y compró un revólver de un calibre de 12 milímetros.

Salió á las 3 de la tarde en el ómnibus del Hotel Cola, en la plaza Bra y se hizo conducir á la estacion de Porta Nova.

Esperó allí la llegada del tren procedente del Tirol: parecia que esperará á alguien.

Despues de pasar el tren, tomó un coche de plaza y volvió al hotel. Hasta el aposento lo acompañó una camarera.

El capitan preguntó á la mujer á que hora llegaba el ómnibus de la estacion despues de la llegada del último tren del Tirol.

Volvió á bajar al átrio del hotel, dejanen el aposento encendida la luz que le habia llevado la camarera.

No viendo llegar á la persona esperada, Bove volvió á entrar en el aposento.

La camarera le oyó pasearse durante una hora.

La mañana siguiente Bove se levantó muy temprano, á las 6 á. m., y salió apresuradamente sin hablar á nadie.

El aldeano Colli, atravesando un campo de propiedad del señor Pellegrini, situado en la ribera del Adigio, en la localidad denominada Porta San Pancracio, descubrió de pronto un cadáver.

Era el del capitan Bove.

Tenia la mano derecha sobre el pecho y apretaba con ella el puño del revólver con el que se habia disparado dos tiros en el oido.

La sangre habia corrido en gran cantidad.

El aldeano corrió á avisar á los carabineros. El mariscal se trasladó inmediatamente al sitio, en compañia del vicepretor Ugolini y el canciller Segala.

Bove vestia un traje color habana: en el bolsillo llevaba tres cartas fechadas en Génova, escritas por una mujer pero sin firma.

Son cartas afectuosisimas en la que la escritora demostraba un gran interés por la salud de Bove.

Parece que son cartas de su mujer aunque no falte quien...

En el mismo bolsillo se encontraron otras cartas, escritas por el suicida: una dirigida á su propio hermano, una al administrador de la sociedad «La Veloce» en Génova y una á la autoridad pública seguridad de Verona.

Esta última lleva la siguiente direccion: á la autoridad de Milan; despues, la palabra Milan habia sido borrada y reemplazada por esta otra: Verona.

Esto demuestra que Bove habia tenido la intencion de suicidarse en Milan.

Por la tarde el cadaver fué conducido á la capilla mortuoria del cementerio.

Bove llevaba en su cartera trescientas cincuenta liras.

En el cuarto del hotel habia dejado el sobretodo, el baston, una caja de sombrero baules etc.

En la carta dirigida á la autoridad, Bove declera que se mataba porque padecia de neurosis.

En otro de los bolsillos se le encontró el retrato de una bellisima señora y el de una encantadora criatura.

Hé aquí el texto de la carta dirigida á las autoridades de Verona:

«Soy el capitan Giacomo Bove, y me quito la vida á causa de una terrible neurósis que me atormenta y muy pronto me convertiria en inválido.

Doy las gracias á Dios por haberme permitido hacer algo en beneficio de mi pais.

Le doy las gracias tambien por haberme impulsado al triste paso.

Mi famila habita en Génova: mi mujer en Via Caffaro y mis padres en la Salita Baladria.

Desearia que mi pobre cuerpo fuese enterrado donde indique mi mujer, y que sea conduci lo á la última morada con la mayor sencillez posible.

Mis disposiciones testamentarias estan en manos de mi mujer.—*Giacomo Bove*.

Este habia nacido en Maranzana el 23 de Agosto de 1852.

Todos los periódicos de la peninsula publican articulos en que deploran su muerte.

—

El Gobernador Paz.—Celebró ayer tarde una larga conferencia con el Presidente de la República, en su despacho de la casa de Gobierno.

Dicha conferencia versó sobre la federalizacion de los municipios de Flores y Belgrano.

—

El Ministro Saenz Peña.—Pasó ayer á despedirse del Presidente de la República y de los Ministros de Estado.

Como se sabe, el doctor Saenz Peña se embarca hoy para Montevideo, donde se recibira de la Legacion Argentina en la vecina República.

Prosperidades al diplomático!

—

Acuerdos.—El Presidente de la República celebró ayer dos acuerdos, el primero con los Ministros Racedo y Pacheco, y el segundo con los doctores Wilde, Quirno Costa y Posse.

Se tomaron varias decisiones respecto de obras públicas, y hay dicen pice que asi, al pasar, y como mera *causerie*, se habló del conflicto parlamentario ocasionado por la prision del caricaturista Sojo.

—

El Petizo.—Segun tenemos entendido, del 10 al 15 del corriente paseará por la calle de Florida de 3 a 5, «El Petizo» premio otorgado por el segundo concurso por el Periódico de los niños.

—

Fuga de presos.—En la vecina orilla han fugado de la cárcel del crimen, los procesados Alejandro Tezzoni y Desiderio Arévalo, el primero condenado á muerte en primera instancia por ser el autor del horrible crimen cometido en Paysandú en la familia Romero, y el segundo autor de una muerte y varias fechorias en el Departamento del Durazno.

Ambos se valieron para fugar de un boqueron abierto por la calle San José.

Apesar de las pesquizas no han sido hallados hasta las doce del dia, los criminales.

—

Suceso sangriento.—En la noche del 29 del pasado y en el pueblo de San Gregorio (Tecuarembó R. O.) el individuo Leoncio Garcia (á) Tapari, hirió de gravedad y sin mediar palabra alguna, al doctor Rodriguez Barboza que jugaba con algunos amigos en el Hotel de Santiago Costa.

El heridor Tapari fugó inmediatamente y al ser alcanzado por la policia se resistió tenazmente armado de un enorme facon, el mismo con que hiriera al doctor Barboza.

Tapari fué muerto en ese acto por el piquete de policia que iba a aprehenderlo y que comandaba el Teniente Costales 2°. Comisario de aquel pueblo.

La Gefatura ha pasado los antecedentes de ambos casos al Juzgado L. Departamental y ha mandado bajar al Comisario Costales, para ser puesto á disposicion de la justicia ordinaria.

—

Construccion y esplotacion de depósitos de Aduana en La Plata—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Nacion se ha espedido ya en el proyecto del Senado, sobre construccion y esplotacion de depósitos de Aduana en el Puerto de La Plata, con las siguientes modificaciones.

Su primir las palabras *mas un diez por ciento* en el art. 30 y agregar al final de este *el gobierno podrá tambien construir por su cuenta los edificios para Aduana y Depósitos en cualquier tiempo*.

Sustituir las palabras *los fijados* en el artículo 40 por las de *que se fijen*.

El proyecto de ley del Senado era este:

PROYECTO DE LEY DEL SENADO.—*El senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1o Autorizase al P. E. para contratar con el señor Gregorio Torres la construccion y esplotacion de Depósitos de Aduana en el Puerto de La Plata, obligandose el concesionario á construir siempre los depósitos que sean necesarios para el movimiento de cargas de aquel puerto y oficinas correspondientes para los empleados de la Aduana y Prefectura Marítima.

Art. 2o El concesionario someterá los estudios, planos y presupuestos á la aprobacion del P. E.

Art. 3o El privilegio durará quince años, pudiendo el P. E. espropiar las obras mencionadas, por el precio de su tasacion, mas un diez por ciento, cuyo valor será fijado por peritos que se nombrarán de acuerdo con el P. E. y el concesionario.

Art. 4o El empresario cobrará por derecho de almacenaje y eslingaje los fijados para los almacenes fiscales de la Nacion.

Art. 5o El P. E. queda fecultado para reglamentar esta ley.

Art. 6o Comuniquese al Poder Ejecutivo. Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires á 17 de Octubre de 1885.

FRANCISCO B. MADERO.
Adolfo J. Labougle.
Secretario.

La Cámara se ocupará en breve de este asunto.

—

Las primeras caricias—Hace breves dias contrajo matrimonio en Olavarria, un jóven de unos veinticinco años de edad, llamado Tomas Riarte, con una interesante niña de diez y seis.

Cuando los desposados regresaron del templo comenzó una série no interrumpida de brindis en union de los padrinos y convidados.

En lo mejor de la fiesta, mientras los demas se hallaban entregados alegremente á la danza, desaparecen los nóvios.

De pronto, óyense voces de auxilio y todos los bailarines corren hácia el lugar de donde partian los gritos, y cual no seria su sorpresa al encontrar á la nóvia deshecha en llanto y á su reciente esposo dándole de bofetadas y puntapies!

—

Robo al escribano Rodriguez—El comisario de la seccion 2ª ha reducido á prision al jóven I. A. T. dependiente del escribano Hornos, por estar acusado de haber sustraido la cantidad de 400 nacionales próximamente al Sr. Vicente R. Rodriguez de su escribanía, la que está situada en el pasage Roverano.

Al sustractor se le ha secuestrado una parte del dinero.

—

Rosario de la frontera—El señor Federico Schio Landans que se dirigió últimamente á Salta con el objeto de hacer observaciones sobre los baños termales del Rosario de la Frontera, ha dirigido desde Tucuman una nota al Departamento de Higiene dando cuenta de sus observaciones recogidas para expedir el informe que se le encomendó, pero teniendo que resolver algunos puntos que ofrecen duda volverá al establecimiento balneario en busca de nuevos datos para expedirse deficitivamente.

—

Hospital francés—Acaban de presentar sus renuncias respectivas del puesto que desempeñan en el hospital francés, los practicantes Tornu y Loudet, el farmacéutico Renoulent y la mayor parte de los enfermeros incluso el gefe.

Estas renuncias tienen por causa ciertas disposiciones del Concejo directivo de aquel establecimiento, que creen pueden afectar el desempeño de sus deberes.

Los practicantes continúan en su empleo por algunos dias mientras se resuelva el conflicto.

—

Movimiento de inmigrantes—En el dia de ayer la oficina nacional de trabajo despachó 35 inmigrantes, de los cuales 16 para la Capital, 3 para la estacion Benavidez, 11 para el Rosario y 5 para el Uruguay.

La existencia en el hotel, es de 48 inmigrantes.

—

Llegada de un vapor—Hoy debe fondear en la rada exterior, el vapor inglés "Heraclides" de la línea Houston, procedente de Liverpool, que conduce pasajeros y carga general.

—

Rentas—Ayer se recaudaron ps. 25,130-54, en las oficinas de administracion de sellos y contribucion directa, repartidos así:

Administracion de sellos ps. 14482.50
Oficina de contribucion directa, ps. 10448 04.

—

Nombramientos—El Presidente del Departamento de Higiene se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores recabando para los Dres. Manuel Berdier y Emilio Cardalda el nombramiento de médico del cuerpo sanitario internacional.

—

Juicio Verbal—De conformidad con el artículo 511 del Código de Comercio, el Juez Doctor Gonzalez del Solar, ha señalado la próxima audiencia del Juzgado, para que tenga lugar la reunion de parte, en los autos que por cobro de pesos sigue D. Juan Cruz Loizaga contra los Señores Juan C. de Olaso Aldazabal y Cia. á objeto de nombrar los jueces árbitros arbitradores que deben entender en esta causa, que es por cobro de sueldos como dependiente y utilidades que le correspoden como dependiente interesado en la casa arriba expresada,

—

Comerciantes en quiebra—Han sido declaeados en quiebra por el señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, los señores Forgues Hermanos propietarios del corralon de maderas sito en la calle Buen Orden 791.

Ha sido nombrado Juez Comisario del concurso don Cárlos Orr sindico provisorio don Luis Kirschembilder.

—

Hospital frances—En reemplazo del Dr. Quinebe el consejo directivo del hospital frances acaba de nombrar al doctor P. Bellouard médico director del establecimiento.

—

Instituto geografico—La Comision directiva del Instituto Geográfico Argentino ha espedido el diplóma de sócio activo del mismo al señor Manuel Laza.

—

Bajante—De Santa-Fé avisa el Sud-Prefecto que la boca del rio en aquel puerto está completamente obstruida por la aglomeracion de buques estacionados á causa de la bajante de las aguas.

Las operaciones se hacen por el puerto de Colastiné.

—

"Vapor Mercurio"—El Prefecto Marítimo ha recibido un telégrama del Ayudante Bergueraud anunciando la llegada del vapor «Mercurio» á Bahia Blanca.

De los náufragos que recogió el Mercurio solo uno inspira sérios temores por su estado sumaménte grave.

—

Vacuna—Por el Departamento de Higiene se remitieron ayer veinte placas de vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina, á las Municipalidades de Gualeguaychú, Villaguay, La Rioja, Victoria (E. R), Tala, Concordia, Santa-Fé Monte Caseros, Gualeguay y Uruguay.

—

Exposicion de Mercedes—La Comision Directiva de la Sociedad Rural, ha designado á su presidente señor Jurado, Vice señor Newton, director de los Anales Dr. García Fernandez, ingeniero Julio Lacrozo y al señor Martinez de Hoz para que representen á la institucion en la Exposicion de Mercedes.

El ingeniero Lacroze disertará sobre las vias de comunicacion en la campaña.

—

Incidente judicial—En los actos que fueron elevados en apelacion por el procurador Angel Chenau ante la Exma. Cámara en lo civil de la sentencia del Juez en lo civil doctor Basualdo, recaida en la cuenta particionaria de los bienes del general don Juan Facundo Quiroga presentada por el Procurador Bourdier, la Exma. Cámara condena con costas al apelante y aprueba en todas sus partes la sentencia de primera instancia que reconocia y aprobaba la tasacion en 129.710 pesos y cuenta particionaria á favor de los hijos lejítimos del General Quiroga.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Martes Jueves y Sabados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejidos y variados programas.

Théâtre des Variétés

Compagnie Francaise D; Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie--

Viernes 9 LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino

SABADO 10 DE SETIEMBRE J. PURITANI.

Empresa R. Martines y Ca.

POLITIAMA UMBERTO 1°

Calle de Europa y Piedras Gran Compañia Ecuestre, Acrobata, Giminasta Equilibrista mímica y bufa.

Empresario y Director Dn Antonio Pereira Funcion todos los dias Martes, Jueves, Sábados y los domingos y dias de fiesta 2 funciones una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 1[2 de la noche Gran pantomina histórica Garibaldi en Aspiramento.

Teatro Nacional

Gran Compañia Dramática Española, Magia y Baile.

AVISOS

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

La Porteña
Casa introductora de articulos de armeria
y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—REVADAVIA—131
X

"El Teltéfono"
Fabrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
193—BOLIVAR—201
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1073 p.

SOCIEDAD TERRITORIAL
LA PLATA
El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de —El Director General: Francisco Garcia
[Age]ncia en Buenos Aires 38—RECONQUISTA 38
771

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
ÁGUILA
de José Saenz Valiente y Cª
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y C.
Surtido general de equipos. Espadas de o
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabacc hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan eneral en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteja al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Doguería de Cramwel 41

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especiandad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pídase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 d.

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y
MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

ANEMIA
ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcale. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

REUMATISMOS
REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRHEAS
GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Pildoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189*

Tela prodigio
TELA PRODIGIO!! De los Antiguo Manjes para sanar reumas de pecho y de cerebro, dolores de estómago, cualesquier doloresinternos !!-Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

PASTA DEL HAREM!!! De Mme RACHEL para hacer caer los pelos mal colocados en 6 minutos!!—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

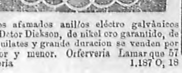

Los afamados anillos eléctro galvánicos del Dotor Dickson, de nikel oro garantido, de 18 quilates y grande duracion se venden por mayor y menor. Orferveria Lamar que 57 Victoria 1,187 O, 18

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102
SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDICTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo, en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emit y varsados 55.000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccona. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m/n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquilase una magnifica casa para una corta familia.
Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

Se ofrece un jóven
Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna práctica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.
Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

Montepio
DE
Manuela F. de Bono
Calle Piedras 407

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—
ABONA
Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 8 %.
" " aplazo de 90 dias y arriba .... 5 %.
" " cuyo saldo pase de $. 200,000.......... 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %.
Desde $ 1.000 en adelante .... 5 %.
" " en oro á 60 dias...... 2 %.
" " en oro á 90 dias...... 3 %
COBRA
Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral.......... 7 %.
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %.......... 8 %
Por adelanto en cuenta corrriente...... 9 %.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En el Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito.......lbts. 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva........ " 92,492-83
Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente y a la vista......... 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias...................... 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias...................... 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias...................... 6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado.......... 2
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 o/o anual
Descuento de pagares y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alamania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:
Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anbagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.
La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Radaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 80.
J. E. Arauz 75.
J. B. Copello y Hno. 100.
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Coheche 200.
Ju. A. Arraga 100
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Ahi 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegui 50.
Luis R, Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayu 50.
Isabelino Canevari 30.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguiler 10
Juan C. rialo 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canedo 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clemente 10
Nicodemes y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50
Julian Barraquero 50
Gregorio Delgado 20
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Butelo 20.
Cárlos Decalisse 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100
J. Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10
José F. Badaraco 100
Tomás Delfino 10.
Juan B. Battuenc 100
Antonio Delfin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Daneri 100.
Esteban Bianchi 20.
J. M. Espeche 200.
Antonio Brum 25
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Echever 5.
Juan Pons Olivera 5.
Ingeniero Esteves 20
N. Landivar 30.
Blas Emegal 100
José Llana 25.
A. Ferreiros 25.
Juan R. G. Moreu 40
Nicolás Facio 200.
D. Vidad y Monasti 50.
José M. Gimenez 50.
L. Mepina 100.
Ramon Gailhac 10
Juan Maglioni 4000.
F. Perichon y Garcia 20.
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Joaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mendesdelova 10.
Francisco Garro 50.
Narique Nutall 5
Vicente R. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullerat 200.
Manuel Navas 50.
Haus Knes 20.
Pedro Noceti 170.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Levalle 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanor O. de Pineda 10.
Alberio Lartigan 50.
Martias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Ponfilo 8.
Lerena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Priorrdo 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconte 5.
Domingo Parodi y Astaldi 10.
Antonio Vanno 20.
José Grau y Pioqueta 30.
Javier Garcia Zúniga 30.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Matias Rismondo 20
Nemesio Radmi 2.
Ir. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel Rocha 50.
Juan diaz 10.
Dalmiro Rossi 20
Alejandro Rosquelles 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. Rivera 50.
Eduardo Bordo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Rezaval 10.
Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interes será como sigue:
SE ABONA
Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 %
á otros plaz . . . Convencio

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
¡ojo! La casa no tiene sucursal ¡ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
¡ojo! La casa no tiene sucursal ¡ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea
17 1[2 varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m[n

Base le venta 2[3 partes que son pesos 60310-80 cts. m[n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Du Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de la base arriba indicada sesenta mil quinientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 400 pesos fuertes.

NOTA: Por datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario.

1158-S. 30

JUAN B. LUQUI

Tacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Cabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Pl de Victoria, el paraje mas central rodeado de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas ps de material y una de altos techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas cinas.

Tasada en la tidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2[3 partes y base para la venta 4588 ps. m[n con 22 centa Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada poden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como pertenece la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arribencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me pido llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de alt almacenes bajos.

No faltar á la ra arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0[0 á cuenta.

1186 O. 16.

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . . 3 °/o anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 °/o "
" " 60 " 4 °/o "
" " 90 " 5 °/o "
" otros plazos . . . Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . 10 °/o anual
" oro sellado 10 °/o "

Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Italia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pago en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sobre las cantidades que se haga uso

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani. Gerente.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86

" " La Plata Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m[n
Fondo de reserva . . . . " 50000 "

Compra, venta, hipotecas y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés

Consejo administracion

Presidente—G. Aunwell.
Vice-presidente—J. A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. La
Vocales—Antoniralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambo Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto Juan A. Buschiazzo.
Director principal Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

BONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias de $ 2 hasta 1000 7 o[o.
" desde 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales (garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos 0 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer, Director principal

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.000 m[n. oro efectivo

Reservas 30 de Julio 1886

Pesos 433.000 m. oro efectivo

Recibe para depósitos cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta en depósito, libres para cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Milán, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principalidades de Italia y Suiza.

Gira letras de oro á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Aeres, Hamburgo, San Petersburgo, Constanopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobros giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata generalmente todas las operaciones del ramo banco.

Desde la fecha la nueva resolucion regirá los siguientes tipos interés:

ABONA:

En cuenta corriente á la vista . . . 3 o[o anual
plazo fijo de 30 ds. . . . . . . 3 1[2 "
" " 60 . . . . . . 4 "
" " 90 . . . . . . 6 "

Depósitos en sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . . . 3 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o[o anual
Descuento de letras pagarés y otros documentos á convencional

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses á D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus aciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ secretario 1138 S 10

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Juana Baglieto de Baglieto** á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 7 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*—Secretario. 11 S 82

REMATES

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos dorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNIÇO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

La Propiedad

CALLE DEFENSA

672, 674 y 676

Paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran Puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 de fondo con martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 ps. m[n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad corpus.

El Juéves 15 de Setiembre

A las tres en punto de la tarde, venderémos, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado, esta magnífica propiedad compuesta de 15 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por si sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 59.

POR EL MISMO

Esplendida y bien situada

PROPIEDAD

Calle Corrientes 607

(Ad-Corpus) frente al Politeama, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, con toda las comodidades necesarias, Lista para habitarla, 8 1/2 vs fte por 52, 72 vs fdo. 12 hermosas piezas edificada con buenos materiales, cielo-rasos de yeso. Base para la venta ps. 19,000 m[n. Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 16 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero del contado pasando la base arriba estipulada esta espléndida y bien situada propiedad, compuesto su terreno de 7 mts 36 cent de fte por 45 mts 65 cts de fdo, igual á 8 1[2 varas de fte por 52.71 vs de fdo con 12 hermosas piezas maderas duras, gran sotáno en el comedor, pisos de madera, puertas de cedro, etc.; etc. Titulos perfectos El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

POR EL MISMO

AVERIAS

Por cuenta de la ADUANA

1600 bultos mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almacenes navales, muebleros, tapiceros relojeros, en la Aduana Nueva depósito de la comisaria.

El Lúnes 12 el Mártes 13 y Miércoles 14 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á las mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

IMPORTANTE AL SUD

UNA MANZANA DE TERRENO

Por division de condominio dividido en 80 lotes grandes y chicos al gusto de los compradores, calles **Catamarca, Jujuy, Armonia y Progreso** á pocas varas del boulevard Brasil, empedrado, lindando calle por medio con los herederos de D. Daniel Gowland, frente á la gran casa quinta, del *Sr. D.* Alberto Casares, y del Sr. Dn. Francisco F. Moreno, rodeado de importantes edificios, á un paso del Boulevard Caseros terreno altimo, sin Base sin Base.

El Domingo 11 de Setiembre á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote estos espléndidos y bien situados terrenos los únicos á vender en aquella localidad. Titulos perfectos el comprador adonará el 5 o[o al firmar el boleto.

POR EL MISMO

IMPORTANTE PROPIEDAD

AL NORTE CALLE SUIPACHA NUM. 314

Entre General Lavalle y Tucuman; ad-corpus gran jardin, 3 hermosos pátios, paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden, cielo-rasos, de yeso pintados al óleo. 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc., etc. Todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas, 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 ps. m[n, con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50.000 pesos série A.

El Miércoles 14 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada á todo costo y con materiales de primer órden, situada en el barrio mas aristocrático de la capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos. Titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto de compra-venta. Por informes á nuestra casa, San Martin 59. Si hubiese algun interesado se vende particularmente.

Francisco Constenla

DE UNA LINDISIMA

CHACRA

EN SAN ANTONIO DE ARECO

15 cuadras al norte de la estacion paraje magnifico lindando con el Rio campo arrendado sin contrato 40 cuadras de 150 fior 150 y fraccion de otra cuadra por separacion base de de venta 80 pesos cuadra 80 vale muchisimo mas en mi casa Bolivar 14.

El dia 1º del corriente á las dos de la tarde, venderé siempre que exceda de la base fijada, el campo arriba expresado, cuya superficie se compone de 296 varas de frente al rio por 4 900 varas de fondo, con una poblacion de material. El campo es de lo mejor que existe en aquella localidad, y está arrendado por el señor don Ventura Lima.

Mas datos á mi casa, Bolivar 12.

NOTA—El comprador entregará el 6 o[o al firmar boleto.

POR EL MISMO

De muy buenos MUEBLES

Un espléndido piano perpendicular casi flamante Rönisch juego de sala juego de dormitorio juego de comedor caja de fierro juego escritorio cuadros, adornos chiches, etc., etc. en la casa habitacion calle Beldrano 1231 por ausentarse su dueño del País.

El Martes 13 del corriente á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado

SALA

1 Juego de lampás, uno de sala compuesto de siete piezas con sus fundas de hilo, una mesa consola, un espejo un magnifico piano cuerdas cruzadas, y armazon de acero, casi nuevo, sillas

Javier Garcia Zùñiga

COLOSAL Y SIN IGUAL REMATE

POR CUENTA Y ÓRDEN DE LA SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

EL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE Á LA 1 EN PUNTO

Procederé á vender á 5 y 10 años de plazo, en condiciones las mas ventajosas para todo hombre previsor y que mira por el bien de su familia.

CALLE 2 ENTRE 40 Y 41 Una preciosa casa con 7 piezas de material lujosamente construida, caballeriza, cochera, jardin y todas las demas comodidades

CALLE 43 ENTRE 1 Y 2 Un lindisimo chalet de altos con ocho piezas.

CALLE 3 ENTRE 43 Y BOULEVARD 44 Una casita con 4 piezas, calle empedrada, aguas corrientes luz electrica etc, etc

Calle 45 entre 9 y 10 Un lote 600 metros con 5 piezas madera. Uno id id—Calle 43 entre 12 y Boulevard 13 Un lote con 5 piezas material y otras de madera Calle 6 entre 56 y 57 Una casa con 3 piezas de material, á dos cuadras de la plaza de la Legislatura, calle empedrada luz electrica aguas corrientes tranway á la puerta etc.—Calle 8 entre 63 y 64 Una preciosa casa construida á todo costo, 7 piezas cuarto de baño piezas para sirvientes etc:—Boulevard 7 frente al Ministerio de Gobierno Una espaciosa casa situada en el mejor parage de La Plata y varios lotes mas centralel y de los alrededores que se venderán infaliblemente el Domingo.

Habrá para todos los bolsillos

Unas proqiedades seran al contado otras a 5 años de plazo y otras vendidas a 10 años con derecho los compradores de poder efectuar su pago en acciones de la Sociedad a la par

Tren gratis, pasajes de ida y vuelta, 300 carruages en la estacion de La Plata, gran banda de música, no hay boletos á menores de edad ni á mamporras

Nadie falta á este remate puesto que hasta hoy ningun rematador ha vendido en las condiciones que pongo de manifiesto á que solamente la Sociedad Territorial es la única que puede efectuarlos. El tren saldrá de Central á las 11 y 15 p. m.—Los boletos se dan personalmente en mi escritorio. Reconquista 38 ó en la Joyeria del Sr. don Enrique Varela, Belgrano núm. 419 y en la Boca calle Lamadrid al lado de la botica del Sr. Ragozza.

Por mas datos al rematador ó al agente general don Isabelino Canaveris, Reconquista 88.

1185 S. 11

de fantasia, etageres, corinados, alfombrados, adornos, etc, etc, etc.

ESCRITORIO

Juego de jacarandá, compuesto de escritorio ministro con 12 cajones, 1 sillon jiratorio, sillas, una biblioteca, una caja de fierro, cerradura Chuf, mesa, adornos, cuadros, caja de música, gran cantidad de obras escojidas, todas en castellano, alfombrados, etc.

1o. DORMITORIO

Un juego de nogal para una persona, compuesto de cama con docel, ropero con espejo, cómoda con id id; lavatorio, mesa de luz, cortinados, sillas, alfombras, etc.

COMEDOR

Un juego de nogal mesa para doce cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, cristalero, sillas con asiento y respaldar de esterilla sofá, juego de cristal, porcelanas, alfombras, cuedros, adornos, etc. etc.

2o. DORMITORIO

1 Juego de jacarandá frances; para una persona, compuesto de una cama, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, alfombrados, cortinas, chiches etc.

CUARTO DE BAÑOS

Bañadera, ropero, sillas etc; útile de cocina, plantas etc. etc.

No faltar, á las 12 del dia el Martes.

POR EL MISMO

De una preciosa casA UN CHICHE

Lista para entrar á habitarla
SIN GASTAR UN CENTAVO
O PARA SACARLE UNA MAGNIFICA RENTA

Paraje lindisimO
Barrio de familias

Con tramway de cinco centavos á las dos cuadras

CALLE EMPEDRADA

Y con magnifica vereda Gas, etc., etc.

CALLE CHILE 890

ENTRE

Pozos y Sarandí

AD-CORPUS

BASE de VENTA

9000 Ps. M. N

VALE el DOBLE

8 3,4 VARAS DE FRENTE POR 55 VS. DE FONDO

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba espresada, compuesta de seis magnificas habitaciones bien construidas, con piso de tabla, y cielo rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro persianas, algibe, puerta de fierro, zaguan de mosáico, patios embaldozados, cocina; un altillo, zarzo de fierro y magnifico parral, etc...

La casa es una monada, y su base es ínfima.

Los titulos garantidos de primer órden.

Mas datos á mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Un hermoso terreno

SOBRE EL BOULEVARD

SAN JUAN

Al llegar á la calle de Rioja, frente al Norte, calle empedrada, gas, tramway á la puerta, lo mejor de todo el municipio. Al mas alto precio y sin base.

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde donde será el punto de reunion para pasar á vender la manzana de terrenos comprendidas entre las calles 1ª y 2ª Catamarca, Constitucion y Pavon alli espero á todos los que quieran comprar barato, el loto compone de 10 varas de frente por de sendo.

Mas detalles Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

De muebles

En la casa calle de Lima número 642

(altos) pertenecientes á una familia italiana que se ausenta de esta Capital, al mas alto precio y al contado.

El Miércoles 14 de Setiembre, á las 12 en punto del dia venderé todos los muebles etc., al mejor precio y al contado, entrando muebles de sala, dormitorio, comedor y otras habitaciones, piano y demás enseres de familia. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

2 lindísimos terrenos

convertidos en un verdadero jardin, llenos de ricas plantas y verja al frente, calle de Cochabamba entre Pichincha y Matheu, calle empedrada y á una cuadra del gran boulevard San Juan, situacion esplendida, al mas alt precio, Escrituras garantidas.

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, una vez terminado el remate de la manzana comprendida por las calles 1ª y 2ª Catamarca, Constitucion y Pavon, pasaré á vender estos 2 lotes de terreno, que se componen cada uno de 9 varas de frente por 56 de fondo, lindas plantas, cercados de pared, etc. Esta situacion es importante y deben aprovechar esta buena ocacion. Por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Excepcional y buen remate

15 lindísimos lotes de terrenos

Todo un frente de una cuadra en las calles Brasil (empedrada) 21 de Noviembre y Progreso á un paso de la gran calle de Rioja y frente á dos grandes colegios de educacion que se construirán, uno para niñas y otro para varones, terrenos altos y dominantes, con tramways. No se puede comprar en mejores condiciones en paraje y estos terrenos pueden constituir un porvenir para las familias que cuentan con un pequeño capital. Titulos de primer órden y gratis; remate al mas alto precio. El Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde daré comienzo á este remate de media manzana de terreno subdividida en 15 lotes entrando 2 lindisimas esquinas y con dimensiones de distintas áreas. Este remate pertenece á uno de aquellos hombres que cuando autorizan á un rematador para vender pretenden limitarlo, asi es que puedo garantir que este remate será sin pretenciones por otra parte es necesario fijarse en la posicion donde están estos terrenos; es un local tan alto que se domina todo el municipio y es lo mas sano; cuando uno está alli aspira un aire suave y perfumado Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio por planos ó cualquir otro detalle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc. Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cu al se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday es; lendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacercé de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre alli un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

Escepcional remate del primaveral

UNA ESPLENDIDA MANZANA DE TERRENO

A unos cuantos pasos del Templo de SANCRISTOBAL

Circundada por las calles 1a. y 2a. Catamarca, Constitucion y Pavon, próxima al gran boulevar San Juan las calles donde están estos terrenos están empedrando distante una cuadra del boulebard San Juan, el que hoy es recorrido por los tramways Rippert. En breve habrá gas y las aguas corrientes. Remate completamente liberal, al mas alto precio. Sus dueños quieren vender y estoy seguro que todos los que asistan á este remate han de salir satisfactoriamente contentos, pues la venta como digo, es liberal y franca asi mismo tengáse presente la espléndida situacion de estos terrenos son altos de donde se domina todo el municipio.

Por otra parte próximidad á la Iglesia, dá por valor á las tierras rosal y positivo, es decir cuando se trata de una parroquia rica como San Cristóbal y la que adelante de una manera tan rápida que se cuenta dia á dia lo mismo que los minutos de un reloj. En este rede no habrá no puedo dejar y lo haré antes de dar principio á la venta brindando en honor de los vecinos italianos pese á quien pese nado valor y merito a lo que no hace dos años mo habia un alma que transitava esos desunblados parajes.

Escrituras gratis; pueden hacerlas revisar antes de entregar su importe.

El Domingo 11 de Setiembre á las 3 de la tarde daré principio al remate de esta espléndida manzana de terreno dividida en 34 lindos lotes, entrando 4 soberbias esquinas, hay lotes grandes y chicos y al alcance de todos los bolsillos pues la subdivision es para que puedan comprar los pobres pues can muy pocos nacionales podrán adquirir un lote de estos lindos terrenos y los que asi no lo hagan no sabrán apreciar su mismo bien. Mas por menores y planos á mi escritorio. Rivadavia 48 altos.

a30

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta esplendida ocasion se ha vender irromisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

BUENA

FINCA

Calle de Rincon núm. 395

A un paso del boulevar

SAN JUAN

Posicion inmejorable; venta completamente liberal; órden de su dueño, todo precio será bueno para vender.

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 5 de la tarde venderé esta buena finca cuyo local es sublimemente lindo y de gran importancia; hoy aquello adelanta de una manera rápida y desde ya puede llamarse gran centro de poblacion. Se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene un gran edificio, como asi mismo un gran galpon, etc. y demas comodidades. Sus titulos son garantidos. Mas detalles, Rivadavia 48 (altos). 5a 6p

POR EL MISMO

Preciosa y elegante

Casa moderna

Calle SAN JUAN 582

ENTRE

SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde

Calle empedrada y á una cuadra del grandiose boulevard San Juan situacion espléndida al mas alto precio. Escrituras garantidas.

El Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, una vez terminado el remate de la manzana comprendida por las calles 1ª y 2ª Catamarca, Constitucion y Pavon, pasaré á vender estos 2 lotes de terreno, que se componen cada uno de 9 varas de frente por 56 de fondo, lindas plantas, cercado de pared, etc. Esta situacion es imrortante y deben aprovechar esta buena ocasion. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, cálle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Perteneciante á la testamentaria del señor Francisco Rico, por órden de sus herederos, al mas alto precio; fijarse en la localidad; calle empedrada, gas y á corta distancia del templo de la Inmaculada Concepcion, rodeada de tramways y es una de las alturas mas lindas que hay al Sud; edificio moderno, de solidez y elegancia. Los que deseen comprar una linda casita para vivir se les presenta una buena oportunidad, titulos completamente garantidos.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré sin base esta preciosa y bien situada finca, la que mide 8 1[2 vs. de frente por 36 de fondo, ad-corpus, 5 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday cielos rasos de yeso, gran cocina, gas, agua letrina, pisos de primer órden, lindas puertas y ventanas, pintada y recuadrada al temple, etc. Los autos testamentarios y titulos puedes verse en la oficina del señor Escribano Secretario don Natalio A. Ponce ó en el escritorio del rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una buena casita

de muy poco precio, situada en la calle de Constitucion entre Pozos y Sarandi, calle empedrada, á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios y del Colegio Nacional de Educacion. Venta á todo precio por órden de su dueño. Titulos garantidos. El Juéves 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde remataré esta casita, la que mide 10 vs. de frente por 17 de fondo, ad-córpus; tiene dos hermosas habitaciones con maderas de ñandubay y demás oficinas. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN

terreno

Donde está todo edificado CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Vendere este bonito terrenito que mide 8 1[2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base de terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3445 con 0.62 centavos m.n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetros de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la dventa en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras bandaras (de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

.O.9.

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 557.

Remate N. 1755

Importante remate de una buena propiedad y 12 lotes de terreno contiguos en Barracas al Norte tres esquinas el edificio con frente á la avenida Montes de Oca y los terrenos en lotes con frentes á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor pasaje Juarez Celma y via del ferro-carril en frente al canal de la Boca, donde fondean millares de buques á una cuadra de distancia, la propiedad está ocupada con varios negocios botica, fotografía y fonda tiene 16 varas de frente á la avenida Montes de Oca por 37 varas á la calle núm 112 via del ferro-carril los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro-carril, tienen 11 1[2 varas de frente por 16 de fondo la venta es sin base, por lo que den á la mas alta postura titulo completamente garantido.

El Domingo 11 de Setiembre a las 3 de la tarde venderémos en remate público á la mas alta postura, una propiedad que dá una buena renta y 12 lotes de terreno contiguos, situados en el paraje mas importante y de mas vida y movimiento, dond el porvenir es asombro-

No hay mas que fijarse en la ubicacion
En las mismas tres esquinas.
Frente á la Estacion del ferro carril
Frente al pasaje Juarez Calman:
Frente á la via del tramway de Barracas,
Frente al canal de la Boca.
Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP, Essen — FELTEN & GUILLEAUME, Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos y Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios. Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA, F. Bertuch. — INGENIERO, A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de cañas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1033 P.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
Por mas informes ocúrrase á
P. Christophersen.
En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 141.

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Seccion oficial

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés. y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Nam*

—

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1°. de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Naon.*

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re pirador, 2000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 1908 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran así:
1.1, 1.2 y 1.3
2a. id id, 2.1, 2.2 y 2.3
3ra. id id, 3.1, 3.2 y 3.3

Los morriones seran de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, lleveres, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, los que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887.- *E. Filemon Naon.*

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué. por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. — *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin ma2 trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándela en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creasl cu 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco añes Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

1166.

—

Mesa de Sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que acontinuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el articulo 30 del Reglamento de Cementerio los trasladará al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

Documentos 6497 (Y.S) Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 35 de la seccion 8, que solicitan en compra á perpetuidad se encuentran anotadas en el órden siguiente. La sepultura fué comprada por D. Miguel Guerrero en 10 de Setiembre de 1862 en tres datas por 20 años la sepultura 2ª fué comprada por D. Pedro Galeano en 14 de Julio de 1886 por 10 años, las que estan vencidas. Correspondiente con arreglo á lo dispuesto en 20 de Setiembre de 1882 á las designadas de la categoria.—Buenos Aires Agosto 12 de 1887—*G. Acebedo Belgrano.*

1165

—

Licitacion de faroles

Por disposicion del Señor intendente municipal se llama á propuestas, para la provision de quinientos faroles á kerosene para el servicio de alumbrado público.

La muestra y condiciones de los faroles podrán verse en la oficina de inspeccion de alumbrados, Alsina núm. 570.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deben venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de docientos pesos nacionales.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaria el nueve de Setiembre, á las tres de la tarde.

La intendancia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa, ó desecharlas todas.

Setiembre 1° de 1887.

El Secretario
1179-O.1°

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bs. As. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado
T. A. B.
1178-S-20

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1° de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1° de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.S,14 — *T. A. Belgrano*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano. en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston. en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollas en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R,) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compra por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176-S-17 — *El Encargado*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas no haciendolo la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el articulo 30, del reglamento de cementerios serán trasladados al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 6340 (M. O) Las sepulturas 15 á 19 núm. 9 y 15 á 19 núm. 10 de la seccion 19. Se encuentran anotadas en el órden siguiente; Del núm. 9 La sepultura 15 fué comprada por doña Luisa Lorez, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 16 lo fué por D. Miguel Bervache, en 4 de Mayo de 1866, por 18 meses. La sepultura 17 lo fué por don Enrique Lekl, en dos de Mayo de 1867 por 18 meses. La sepultura 18 lo fué por don Miguel Estringuelli, en 18 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por D. Ambrosio Bracho en 18 de Mayo de 1869, por cinco años. Del núm. 10 seccion 19. La sepultura 15, fué comprada por don Santiago Perrone; en 28 de Mayo de 1869 por 5 años. La sepultura 16 lo fué por D. Eduardo Oliveira en 28 de Mayo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Pepro Ramos en 19 de Mayo de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por D. Antonio Descalse, en 28 de Mayo de 1869 por cinco años y la sepultura 19 lo fué por doña Maria Manzanares en 18 de Mayo de 1869 por cinco años, resultando las 20 sepulturas vencidas; corrispondiendo en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria.

Documento 5985 (B. F. S.) Las sepulturas 22 á 26 núm. 20 y sepulturas 22 á 26 del núm 6 de la misma seccion: se encuentran anotadas como sigue; Del núm. 5 seccion 20 la sepultura núm 32, fué comprada por don Francisco Montti en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La sepultura 23 lo fué por don P. Franciguen en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La 24 lo fué por doña Isabel Piury en 18 de Diciembre de 1867, por 18 meses. La sepultura 25 lo fué por don Pedro Fuentes en 17 de Junio de 1857, por cinco años; y la 23 fué comprada por don Manuel Islas en 19 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del núm. 6 de la misma seccion 22 La sepultura 22 fué comprada por don Hilario Molina en 26 de Julio de 1869 por cinco años. La sepultura 23 lo fué por don Franciheo Chosa en 15 de Junio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por don Estevan Braga, en 18 de Setiembre de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por don Ramon Arboleda en 18 de Diciembre de 1869 por 5 años y la sepultura 26 lo fué por don Francisco Gomez, en 20 de Diciembre de 1869 por cinco años. Estas diez sepulturas de los núm. 5 y 6 de la seccion 20 están vencidas, las que corresponden á la 2ª categoria con el arrifillo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1887.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

1167. — *F. Acevedo Belgrano.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882; á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.
1175.S.25.

—

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1838.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Urugüay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constreccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

LICITAGION

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á 1ª citacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de este aviso para la inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una
En la cocina de 1ª. clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno 165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente ántes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lámpara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156,10

—

Comisaria General de Guerra

El 17 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor Gueneral una licitacion pública verbal para la provision de vestuarios de verano con destino á los alúmnos del Colejio Militar.

Por datos y para recbiir el pliego de condiciones; los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16

Setiembre 9 de 1887—El Comisario Gral.

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo, el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

—

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de jergas, cojinillos y sobrecinchas con destino al Regimiento de Caballería de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podràn ocurrir á sta oficina hasta las 4 p. m. del dia 13

Setiembre 6 de 1887.

El Comisario General.
1184 S. 14.

—

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Linea, en el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1160 S. 27.

—

Por disposicion del señor Director General. llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que esa depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

1161 S. 27.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Admnistracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 23 de 1887—T. Veyga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar. tarifa de lo que cobraran con arreglo al pezo por la conducion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del importe caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto de 1887—T. de Veyga Secretario Genral.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la corespondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1.141 S. 14.

—

Por disposicion de Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confio, San Pedro Campo de Audino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia a fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seránabiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Coreos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1140 S. 1h

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayanampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos y Cuartos.

redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacinal y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden el señor Director General y como garantía á fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seránabiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3. m—Buenos Aires Agosto 16 de 1887—1ª Publicacion 16 de Agosto 1887—T. de Veyga—Vence el 14 de Setiembre

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Regente: —HECTOR F. MENDEZ